

**II PLAN ESTRATÉGICO
DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA
2016 - 2018**

Marzo 2016

Contenidos

1. Presentación	3
2. Misión y Visión.....	6
3. Evaluación y conclusiones del plan anterior	7
4. Líneas estratégicas y objetivos generales	11
5. Proyectos para el II Plan.....	19
6. Metodología de elaboración del II Plan Estratégico	25

ANEXO: Relación de personas entrevistadas y asistentes a las sesiones participativas

1. Presentación

El II Plan estratégico que ahora presentamos es fruto del trabajo cooperativo en el que han participado un gran número de profesionales de bibliotecas, no sólo aquellos vinculados directamente con el trabajo llevado a cabo por los órganos del Consejo sino también otros profesionales procedentes de distintos tipos de bibliotecas.

La elaboración de este segundo plan ha conllevado en primer lugar la evaluación del primero. Esta evaluación nos ha permitido conocer cuáles han sido los proyectos más valorados por el sector y cuáles han sido los órganos que mejor han funcionado durante los últimos 3 años.

Fruto del primer plan podemos decir que se han puesto en marcha importantes proyectos cooperativos.

De acuerdo con la línea 1, *Promoción y Fomento de las Bibliotecas en la sociedad*, hay que destacar todo el trabajo realizado para conocer el impacto que tienen las bibliotecas, como servicio público, en la sociedad y en la economía. Se ha establecido un sistema de indicadores que permiten medir ese impacto en los distintos tipos de bibliotecas y se ha llevado a cabo un proyecto piloto en el Sistema Bibliotecario de Navarra. La experiencia de Navarra servirá para la puesta en marcha de proyectos similares en otros territorios y sistemas.

Además, en el marco del I Plan, dentro de la Línea 2, *Sostenibilidad de los servicios bibliotecarios en el nuevo entorno informacional y social*, se ha publicado el *Estudio de prospectiva de Bibliotecas 2020* y se ha puesto en marcha el proyecto *eBiblio* de préstamo de libros electrónicos en bibliotecas públicas.

En cuanto a la Línea 3, *Evolución del funcionamiento del Consejo*, se ha trabajado en la creación de instrumentos que permitan una mejor comunicación de sus actividades, así se ha creado una cuenta en Twitter y se ha desarrollado una nueva página web. Estos cambios están encaminados a dotar de una mayor difusión a todas las actuaciones y proyectos puestos en marcha por el Consejo, así como otras actividades de cooperación llevadas a cabo por las bibliotecas españolas.

Por otra parte, durante el último trienio se ha seguido con el trabajo llevado a cabo por los grupos estables y que está centrado en la recogida de datos de bibliotecas, en la elaboración del Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico, en la formación de los profesionales y en los proyectos de alfabetización

informativa, así como en todo lo relacionado con la normalización en el intercambio de datos y con el archivo de la web.

Las 3 líneas estratégicas identificadas para el primer plan siguen vigentes para este segundo plan. En cuanto a la metodología empleada, el Plan identifica los principales temas de trabajo para los próximos 3 años, en segundo lugar, se propone el desarrollo de herramientas y actuaciones que permitan alcanzar las metas señaladas por los objetivos generales, en tercer lugar se propone el liderazgo de una comunidad autónoma o sector bibliotecario para llevar a cabo un proyecto piloto que ponga a prueba las herramientas desarrolladas, con el apoyo de la secretaría del Consejo, y en último lugar el proyecto se extiende al resto de bibliotecas del sistema.

En este II Plan se pone de manifiesto la importancia de la función social de la biblioteca sobre todo en cuanto a proyectos relacionados con la inclusión de todos los miembros de la comunidad a la que sirven y la accesibilidad a todos los servicios que ofrecen. También cobra relevancia el rol educativo que desempeña la biblioteca con especial incidencia en todas aquellas actividades relacionadas con la formación a lo largo de la vida.

Por otra parte cabe destacar el interés demostrado en los últimos tiempos por hacer partícipes a los usuarios de la gestión de la biblioteca. Esta participación se ve como una oportunidad para lograr un acercamiento mayor a las necesidades de los destinatarios de estos servicios y por tanto una mayor satisfacción.

Otro aspecto relevante de este nuevo Plan es el impulso a las bibliotecas escolares como pieza fundamental para dotar a toda la comunidad de las habilidades necesarias en el manejo de la información propias de la sociedad del conocimiento en la que vivimos.

En cuanto a la sostenibilidad de los servicios bibliotecarios, el plan propone mejorar la interconexión de redes de bibliotecas para crear una gran red de información capaz de responder a las demandas informativas de los ciudadanos, así como seguir trabajando en la consolidación de los servicios digitales.

Además, para este II plan se apuesta por el establecimiento de un marco de coordinación para todos los temas relacionados con la digitalización del patrimonio bibliográfico, en el que estén representados todos los sectores bibliotecarios implicados en la accesibilidad en línea de este rico patrimonio. Se hace especial hincapié en las acciones encaminadas a lograr una mayor presencia del patrimonio local en la Red.

Este nuevo plan también contempla la parte relacionada con los equipos de profesionales que atienden las bibliotecas a la que se dedicarán varios proyectos.

Como soporte del plan está la línea estratégica número 3, dedicada a la mejora del funcionamiento del Consejo, a través de sus órganos y de su trabajo proactivo a lo largo del año. Para ello se cuenta con la nueva web, la difusión a través de las redes sociales, y el diseño de un conjunto de indicadores que permita la evaluación anual.

El Plan estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria pretende ser una herramienta para la gestión de la política bibliotecaria que ejercen las distintas administraciones que tienen competencias en ella.

Como novedad respecto al primer plan se propone la creación de un Reconocimiento anual que valore los proyectos de bibliotecas más destacados durante un año y que estén en relación con los objetivos generales del Plan.

2. Misión y Visión

La misión del CCB

El Consejo de Cooperación Bibliotecaria es el órgano colegiado que canaliza y promueve la cooperación bibliotecaria entre las bibliotecas y sistemas bibliotecarios que forman parte del Sistema Español de Bibliotecas.

El Consejo se caracteriza principalmente por su composición interadministrativa y su carácter voluntario. Como destaca la Ley 10/2007, cada administración, en el ámbito de sus competencias, promoverá un desarrollo equilibrado, coherente, progresivo, innovador y constante del conjunto de bibliotecas, sistemas, redes y consorcios existentes en España y fomentará la igualdad en el acceso a un servicio público de biblioteca de calidad en el conjunto del Estado para que no se produzcan desigualdades entre los ciudadanos de sus distintas zonas o de los municipios con menor índice de población.

La visión del CCB

Para ello el Consejo será un órgano visible e influyente, dispondrá de una organización interna ágil y equilibrada en su representación, y ofrecerá recursos útiles para los responsables de servicios bibliotecarios de las administraciones competentes.

El CCB es un espacio de comunicación, debate y consenso, para favorecer y promover ese desarrollo equilibrado, coherente, progresivo, innovador y constante al que hace referencia la ley; y en particular, para fomentar que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios bibliotecarios que caracterizan a las democracias avanzadas, independientemente de su lugar de residencia.

3. Evaluación y conclusiones del plan anterior

Las entrevistas realizadas, los resultados de la encuesta en línea, y la sesión participativa de reflexión estratégica, señalan de una forma consistente un conjunto de temas en los que se han obtenido logros, pero también aspectos de mejora.

Dinámica del Plan Estratégico

El I Plan Estratégico del CCB 2013-2015 ha supuesto la introducción de una nueva dinámica de trabajo en el Consejo, por lo que la mera existencia del plan se considera un logro en sí mismo. El Consejo se ha dotado por primera vez de un plan estratégico, y su puesta en marcha ha servido para potenciar su trabajo y aprender de la experiencia.

Un indicio claro del efecto positivo que ha tenido la definición, implantación y evaluación de un plan estratégico es la mejora de la opinión sobre los diferentes órganos del CCB. Como podemos observar en la comparación de los resultados obtenidos en los cuestionarios para la elaboración del primer plan y del segundo plan, el nivel de satisfacción respecto al funcionamiento de los órganos del CCB durante el I Plan, en una escala de 1 a 5, ha aumentado de forma generalizada:

Nivel de satisfacción respecto al funcionamiento de los órganos del CCB durante el I Plan, (escala de 1 a 5):

Órgano	Puntuación (1-5) cuestionario 2012	Puntuación (1-5) cuestionario 2015
Pleno	2,95	3,32
Comisión permanente	2,97	3,68
Comisiones técnicas	3,33	3,92
Grupos de Trabajo permanentes	3,52	3,85
Grupos de Trabajo de Proyectos Estratégicos*	-	3,87

*Los grupos de trabajo de proyectos estratégicos fueron puestos en marcha con el I Plan Estratégico

Desde una perspectiva sectorial, todos los órganos reciben una mejor valoración, salvo el Pleno por parte de las Bibliotecas Escolares, y los grupos de trabajo por parte de las Bibliotecas Especializadas. En lo que respecta al Pleno, la mejora de la opinión es notable por parte de las nacionales y las regionales. En el caso de la Comisión Permanente, la puntuación crece de forma muy generalizada en

todos los sectores, así como en las Comisiones Técnicas, donde destaca la mejora de la opinión por parte de las Bibliotecas Universitarias y las Bibliotecas Especializadas. Las Bibliotecas Universitarias son a su vez las que más han mejorado su opinión respecto a los Grupos de Trabajo.

Se valora muy positivamente la creación de Grupos de Proyectos Estratégicos, que tienen un objetivo claro, y unas fechas de inicio y de finalización definidas junto con los resultados que deben obtener. También el hecho de que el plan haya logrado activar la participación de sectores bibliotecarios con menos presencia en el Consejo, y en particular las Bibliotecas Escolares y las Especializadas. En este sentido se considera un plan exitoso por posibilista y por el buen nivel de entendimiento de todos los implicados. Aún con todo, se considera que el peso de las Bibliotecas Públicas sigue siendo excesivo, y que falta transversalidad en los proyectos entre algunos sectores, por ejemplo entre Bibliotecas Escolares y Bibliotecas Especializadas.

Respecto a los Grupos de Trabajo se considera que deben seguir mejorando en varios aspectos: los grupos son muy grandes y con participantes de implicación muy desigual, puesto que las diferentes Comunidades Autónomas cubren cuotas territoriales en esos grupos, independientemente del interés de la Comunidad Autónoma o del participante en el tema en cuestión. También se considera que hay potencial para reunirse más de forma virtual, sobre todo si se crean grupos más pequeños y ágiles en los que todos los miembros están muy comprometidos.

En conjunto, la dinámica de trabajo generada por el plan ha servido para mejorar la operativa y la percepción del CCB, y debe seguir reforzando ese camino.

Objetivos y proyectos del Plan

El Plan ha conseguido sistematizar el trabajo del CCB en unas líneas y unos objetivos claros y sólidos. Así mismo, se ha puesto en marcha una batería de acciones que han contribuido a cada uno de los objetivos. Destaca en este sentido, el elevado grado de cumplimiento del Plan Estratégico en cuanto a la entrega de informes de los diferentes proyectos del plan estratégico.

Los resultados del cuestionario indican que esos proyectos han contribuido positivamente, en diferente medida, a los objetivos del plan:

Nivel de satisfacción respecto al avance de los objetivos del I Plan, (escala de 1 a 5):

Objetivos del I Plan Estratégico	Puntuación
Facilitar el desarrollo de servicios digitales	3,79
Impulsar estudios de prospectiva sobre la biblioteca	3,70
Mejorar la percepción de las bibliotecas en la sociedad	3,56
Promover una oferta atractiva de servicios	3,56
Impulsar la cooperación y creación de alianzas	3,50
promover la evolución de las competencias de los profesionales	3,48
Extender la formación de los usuarios	3,41

El estudio de impacto socioeconómico de las bibliotecas junto con el estudio de prospectiva y el proyecto e-biblio son los proyectos mejor valorados.

Nivel de satisfacción respecto a los proyectos destacados del I Plan (escala de 1 a 5):

Objetivos del I Plan Estratégico	Puntuación
Estudio de Impacto socioeconómico de las bibliotecas	3,98
Proyecto e-biblio	3,92
Estudio de prospectiva	3,91
Sistema de indicadores de impacto socioeconómico	3,78
Análisis de la formación continua a bibliotecarios	3,68
Modelo de Plan Local de Lectura	3,60
Propuesta de Plan de Intercambio de profesionales en España	3,48

Por otro lado, existe un consenso general en la idea de que las líneas estratégicas y los objetivos generales planteados en el primer plan eran muy ambiciosos, no se podían abordar en un periodo de tres años ni siquiera en cinco. Dado que se siguen considerando muy importantes y alineados con la misión y

la visión del CCB a medio plazo, son válidos también para los próximos tres años, ya que todavía queda mucho por avanzar en esos aspectos.

Impacto en la acción política

El CCB podría tener mayor capacidad de impulsar acuerdos y decisiones de implantación de mejoras en el conjunto del sistema. Por ejemplo, y a la vista del interés demostrado por los bibliotecarios en la formación (tema clave con más votos en la encuesta en línea), la posibilidad de implementar el plan de intercambio de profesionales diseñado por el grupo estratégico, sería una acción política coordinada que tendría gran impacto y relevancia.

El Plan Estratégico del CCB aspira a ser un instrumento para generar y mejorar servicios, y en particular, para atender a los que actualmente no tienen servicio o potenciar los sectores más débiles del sistema (bibliotecas escolares). Ciertamente, el CCB no puede sustituir la acción política de las Administraciones Públicas que son responsables de los servicios bibliotecarios, pero sí que puede influir en los responsables políticos e impulsar acciones acordadas por estos últimos.

Comunicación

A pesar de los avances realizados en aspectos de comunicación del CCB, y que el Plan ha tenido vigencia hasta final de 2015, se considera que la comunicación y difusión del Plan es insuficiente, aunque los diferentes estudios realizados parecen haber tenido un cierto alcance. En general el CCB ha comunicado poco, aunque se ha mejorado con la nueva cuenta de Twitter y se espera que mejorará con la nueva página web. En la actualidad, la información llega a las personas más próximas al Consejo, y poco a poco a algunos bibliotecarios a través de listas de distribución de bibliotecas públicas y profesionales (por ejemplo IWETEL), pero no llega por ejemplo a las bibliotecas escolares. La labor de difusión en estas listas y en general, la realiza principalmente el Ministerio, pero el resto de miembros del Consejo no realizan muchas labores de difusión.

4. Líneas estratégicas y objetivos generales

A partir de las conclusiones de la evaluación del I Plan Estratégico, se ha optado por mantener las líneas estratégicas y los objetivos generales, que den cabida a nuevos proyectos. En cuanto a la tercera línea estratégica, se profundizará en los aspectos relacionados con la evaluación y la comunicación del Consejo.

1. Promoción y fomento de las bibliotecas en la sociedad

Esta línea es la que contó con el mayor número de proyectos en el I Plan Estratégico del CCB. Cabe destacar el *Estudio del Grupo Estratégico sobre el Impacto socioeconómico de las bibliotecas en la sociedad*, y el correspondiente proyecto piloto realizado en la Comunidad Foral de Navarra, que ha puesto a prueba el sistema de indicadores propuesto por el grupo. Estos inicios prometedores requieren una extensión en el resto de sistemas bibliotecarios, y sobre todo, una mayor visibilidad de las evidencias obtenidas respecto al retorno a la sociedad de la inversión en bibliotecas.

El reto en este periodo es aprovechar los resultados del Estudio y la realización de algunos proyectos significativos para mejorar la difusión y la concienciación de la sociedad en su conjunto y, de esa forma, fomentar la presencia de las bibliotecas en la agenda política. El éxito de los proyectos singulares puestos en marcha durante el periodo de vigencia del I Plan habría de constituir un acicate para abordar nuevas experiencias piloto, siempre con un afán de generalización territorial y ámbito de aplicación como mínimo a escala autonómica.

La función social de las bibliotecas ha sido el segundo tema clave más votado en la encuesta en línea, esto indica el interés político que pueden tener las bibliotecas en un contexto de dificultades económicas y sociales.

En ese mismo sentido, el Consejo de Cooperación Bibliotecaria es consciente de la importancia de mostrar que las bibliotecas pueden favorecer el desarrollo de la sociedad, por lo que apoyará con preferencia aquellas actividades de las bibliotecas encaminadas a la implantación de la Agenda 2030 de la ONU, que en su Meta 16.10 se refiere de forma específica a “Asegurar el acceso público a la información”. Se estimularán las iniciativas que desde las bibliotecas puedan contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, de acuerdo con las indicaciones de la IFLA.

Objetivos Generales

1.1. Impulsar el valor de las bibliotecas en el conjunto de la sociedad

El proyecto piloto llevado a cabo en Navarra revela la alta estima que los ciudadanos tienen de sus bibliotecas y la buena sintonía que los usuarios manifiestan con el servicio bibliotecario y sus profesionales. Se reconoce la relevancia de las bibliotecas más allá de su papel como servicio cultural, asignándoles un papel importante en la educación e integración de las personas. En definitiva, las bibliotecas se perciben como un servicio básico, tal como pueden ser los centros educativos.

También se atribuye una importancia elevada al papel que deben jugar las bibliotecas para favorecer la convivencia entre las distintas culturas y la inclusión social de inmigrantes y de personas desfavorecidas.

Por tanto, se considera fundamental seguir trabajando en esta línea y favorecer aquellas iniciativas que contribuyen a una mejor percepción de la labor de la biblioteca en la sociedad.

1.2 Promover una oferta atractiva de servicios que favorezca un mayor impacto en la sociedad

Como ya indicaba el *Estudio de Prospectiva 2020*, una de las diez áreas que más cambiarían en estos años, es la relacionada con la orientación social de las bibliotecas y su nueva relación con el usuario. Por lo que es necesario que las bibliotecas desarrollen servicios y procesos de gestión en los que los ciudadanos puedan participar.

Se apoyará la búsqueda y selección adecuada de buenas prácticas y ejemplos de servicios innovadores centrados en la función social de la biblioteca, para aumentar la visibilidad e impacto de las bibliotecas en la sociedad, al tiempo que contribuirá al conocimiento por parte de otras bibliotecas de modelos de servicios que se podrían llevar a cabo. En el ámbito educativo, se hará especial hincapié en el desarrollo de los servicios de bibliotecas escolares.

1.3 Extender la formación a usuarios de manera coordinada y promover la interacción

En el marco del II Plan se potenciarán los programas de formación de usuarios y las acciones organizadas con el objetivo de dar a conocer el uso de los recursos accesibles desde la biblioteca, tanto tangibles como digitales. En el ámbito educativo resulta fundamental iniciar una estrategia, unida al fomento de las

bibliotecas escolares, para asegurar la alfabetización informacional del alumnado.

Es imprescindible que exista interacción con las personas usuarias, tanto en el desarrollo de las acciones formativas como en su planificación, que debe realizarse atendiendo a las necesidades y demandas de los lectores.

1.4 Diseñar un modelo de bibliotecas inclusivas y accesibles

Las bibliotecas deben ser accesibles a todos los ciudadanos, también a aquellos con algún tipo de discapacidad (física, sensorial, intelectual), por ello se considera necesario diseñar un modelo de bibliotecas que ofrezcan recursos de información en soportes accesibles para todos (textos en lectura fácil, braille, audiolibros, nuevas tecnologías adaptadas, etc.).

Se fomentará especialmente la formación en el uso de las formas de lectura sobre soportes digitales, atendiendo especialmente a las personas mayores, con algún tipo de discapacidad, inmigrantes o con escasos recursos y limitadas posibilidades de acceso a las nuevas herramientas de la comunicación.

2. Sostenibilidad de los servicios bibliotecarios en el nuevo entorno informacional y social

Con el primer plan del CCB se inició un diálogo entre todos los sectores relacionados con el libro, para definir un modelo sostenible de préstamo de libro electrónico en las bibliotecas. Así mismo, uno de los grupos de trabajo del Plan realizó un estudio de prospectiva sobre la biblioteca en el nuevo el entorno informacional y social y se creó un grupo para trabajar en un modelo de Plan Local de Lectura.

De acuerdo con el estudio Prospectiva 2020, en los próximos años los servicios bibliotecarios se adaptarán a una realidad digital, guiados no solo por el afán innovador que siempre ha existido en las bibliotecas sino por los cambios sociales, económico-comerciales y administrativos, que apuestan claramente por el entorno digital. Las bibliotecas están llevando a cabo esta convergencia o adaptación al mundo digital de diversas maneras: adoptando modelos de biblioteca digital pura, mediante el modelo de biblioteca híbrida o el basado en el documento impreso con presencia controlada de herramientas y servicios digitales.

Sea cual sea el modelo, es evidente que, en algunos casos –por ejemplo en bibliotecas nacionales, universitarias y en algunas especializadas-, ya no hay alternativa frente a lo digital y que los costes son un factor de primer orden. De ahí que la sostenibilidad sea el eje de una transformación que garantice el buen uso de los recursos públicos, el mayor impacto posible en la población servida y

su continuidad, tanto en lo que se refiere a los servicios y recursos ofertados como a la preservación digital de contenidos y formatos siempre que sea necesario.

En cualquier caso, se deben buscar nuevas vías y estrategias de ahorro y financiación y considerar el universo digital no como una serie de proyectos aislados con objetivos particulares y a corto plazo sino –al igual que en el mundo físico- como la convergencia de infraestructuras, equipamiento, recursos de información y conocimiento y capacitación para saber gestionarlos y utilizarlos adecuadamente.

Por esa razón es preciso no solo continuar con el trabajo iniciado en torno al libro electrónico, sino además aprovechar las posibilidades que ofrece la interconexión de servicios gracias a las nuevas tecnologías. Debe contemplarse el papel de las bibliotecas nacionales en el control y preservación del legado digital, pero también asegurar la difusión y supervivencia del riquísimo patrimonio local.

Es cierto que abordar temas complejos como la edición digital requiere esfuerzo y tiempo. Por eso es necesario seguir explorando los nuevos modelos de negocio en el mundo de la edición y avanzar en las líneas de encuentro y consenso ya identificados en el primer plan, para generar oportunidades de negociación concretas. Un avance en este sentido tendría un gran impacto tanto en los presupuestos y la facilidad de uso de los servicios bibliotecarios, como en la variedad de contenidos de calidad accesibles a los usuarios.

Por otra parte, se debe prestar atención a la formación de colecciones digitales ante el nuevo entorno de la edición digital. Asimismo se debe poner énfasis en la importancia de los datos elaborados desde las bibliotecas a partir de las posibilidades que se abren con la reutilización de la información (Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público).

Por último, la adquisición de competencias y destrezas que permitan a los profesionales de las bibliotecas liderar estos cambios y gestionarlos adecuadamente es no solo uno de los cambios anunciados en el estudio Prospectiva 2020, sino una condición sin la que la biblioteca digital no puede funcionar.

Objetivos Generales

2.1 Promover la presencia de colecciones y servicios de las bibliotecas en el universo digital

Las bibliotecas tienen numerosos retos que afrontar en el ámbito digital, que exigen el desarrollo y adopción de medidas tanto para el acceso, el uso y conservación de las colecciones como para la prestación de servicios a los usuarios.

Se requiere para ello fomentar la cooperación y la creación de alianzas entre las bibliotecas y otros agentes implicados para optimizar recursos. Esto es especialmente importante en el caso de la interrelación de las bibliotecas públicas con las especializadas y las universitarias para conseguir una mayor y mejor difusión de sus recursos.

En el marco de esta colaboración se deben incluir y desarrollar vías y modos para la utilización de esos repositorios digitales institucionales y sus servicios en el ámbito educativo y como apoyo al currículum escolar. Este desarrollo de servicios debe ser considerado además como forma de sostenibilidad y sobre todo como vía de introducción de la población en el uso y disfrute de las posibilidades que ofrecen los repositorios digitales de patrimonio.

2.2 Fomentar la interconexión de catálogos

La evolución de los catálogos en red hacia un entorno cada vez más amplio y cooperativo, por encima de barreras territoriales y tecnológicas y la existencia en España de experiencias exitosas y en continuo cambio, como el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, la base de datos REBECA, el Catálogo Colectivo de Bibliotecas Públicas, el Punto de Consulta Único de las Bibliotecas de la Administración General del Estado y el Catálogo Colectivo de REBIUN, son una importante base para pensar en una auténtica interconexión de catálogos a nivel nacional. Urge un estudio del panorama actual de los catálogos en España que analice las posibilidades, requerimientos y viabilidad de llevar a cabo dicho proyecto, que permita además dar visibilidad a las colecciones de todo tipo de bibliotecas, como las especializadas.

2.3. Impulsar la presencia del patrimonio bibliográfico en la red

De acuerdo y en consonancia con lo expuesto en el punto 2.2 es fundamental asumir también en el campo de las políticas de conservación y difusión del patrimonio el objetivo de favorecer y promover su sostenibilidad a través de la cooperación entre los diversos repositorios digitales institucionales.

Uno de los cambios que ha introducido el nuevo entorno digital es la revalorización de lo local frente a lo reconocidamente universal. Es la capacidad de difusión de la red la que precisamente le permite competir a escala global. Las bibliotecas de las Comunidades y organizaciones locales cuentan con un excepcional patrimonio documental y bibliográfico, que debería tenerse en cuenta en los planes de digitalización nacionales.

Es necesario atender a la coordinación y acceso al patrimonio local: dar apoyo técnico y normativo para este tipo de proyectos, en el marco de proyectos más amplios de protección y difusión del patrimonio digital. Todo ello debe contribuir a dar visibilidad y acceso al patrimonio cultural en línea y a generar proyectos de uso y reutilización de dicho patrimonio.

2.4. Promover la evolución de las competencias de los profesionales de las bibliotecas con una formación adaptada a los nuevos perfiles

A la vista del estudio sobre *Formación continua en el Sistema Español de Bibliotecas: resultados de una encuesta*, una de sus conclusiones apunta a la necesidad de formación en áreas vinculadas con los servicios digitales, tanto las relacionadas con la formación en conocimientos de tecnologías, aplicaciones y herramientas tecnológicas y proceso técnicos, como aquellas ligadas a la negociación en el ámbito de la gestión del acceso de forma digital a las colecciones.

Las nuevas tecnologías y el rápido desarrollo de nuevos servicios asociados a distintos tipos de bibliotecas, precisaría de una política de formación continua dirigido a los profesionales de los diferentes tipos de servicios bibliotecarios, así como los servicios de información y difusión del patrimonio. Se requiere una actualización constante que a su vez se vea reflejada en las formas y vías de acceso a la profesión desde las propias instituciones y administraciones.

La necesidad de formación resulta especialmente importante en el ámbito de las bibliotecas escolares donde todavía no existe formalmente una figura profesional a cargo de las mismas. Urge emprender acciones en esta línea, de acuerdo con el perfil profesional de bibliotecario escolar, recogido en el documento del Consejo de Cooperación Bibliotecaria *Perfiles profesionales del Sistema Bibliotecario Español: fichas de caracterización, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013*

3. Evolución del funcionamiento del Consejo

De los resultados positivos de evaluación del primer plan estratégico se desprende que la línea de trabajo iniciada para hacer evolucionar el Consejo ha sido adecuada, pero también que es preciso seguir mejorando en su funcionamiento.

Objetivos Generales

3.1. Mejorar la evaluación del funcionamiento de los órganos del Consejo, teniendo en cuenta la nueva dinámica de funcionamiento de los mismos:



Para reforzar el papel del Consejo como impulsor de un Sistema de Bibliotecas coherente, en el periodo del presente plan estratégico se prepararán los Plenos del CCB para que se conviertan en un espacio de trabajo político.

El Pleno ayudará a visualizar los modelos de biblioteca que se quiere impulsar, y permitirá que los responsables políticos puedan conocer sus prioridades en el ámbito de las bibliotecas, para compartir e impulsar los intereses comunes. Ello en aras de buscar un reparto de esfuerzos y de movilización de recursos en los diferentes proyectos de cooperación. Así mismo, se promoverá un liderazgo

político distribuido en el que la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria pueda participar como un agente más.

El refuerzo político del trabajo del Pleno facilitará su liderazgo, así como la adopción de decálogos, de líneas de mínimos de servicio, etc. También se persigue dar mayor visibilidad y proyección política a la implicación de las diferentes Comunidades Autónomas en el CCB y sus proyectos estratégicos, y dar peso de legitimidad a sus resoluciones.

Para la preparación de los plenos y seguimiento de proyectos se podrá contar con un grupo asesor de expertos a los que se reunirá para consultas puntuales.

Las Comisiones Técnicas también reforzarán su labor de forma proactiva proponiendo proyectos de acuerdo con su conocimiento de las necesidades de los diferentes sectores bibliotecarios.

Así mismo, y de acuerdo con la necesidad de reforzar el peso político del CCB, en el presente Plan también se propone establecer indicadores ligados a los objetivos generales del Plan Estratégico, para favorecer la vinculación de los proyectos del Plan a la realidad de los servicios bibliotecarios y pulsar el esfuerzo del conjunto de las administraciones en la construcción cooperativa del Sistema de Bibliotecas. Por ello, se plantea la elaboración de un instrumento de evaluación del Consejo con la inclusión de indicadores para la valoración de cumplimiento de los objetivos y proyectos del Plan Estratégico.

En cuanto a la dinámica de trabajo, se mantiene la distinción entre grupos estables y grupos estratégicos iniciada en el I Plan Estratégico. En concreto se propone agilizar el funcionamiento de los grupos estratégicos invitando a que las diferentes administraciones participen de forma preferente en aquellos espacios y proyectos en donde más pueden aportar, sea porque están alineados en sus planes de gobierno, sea porque son temas en los que ya están avanzados y su conocimiento es muy valioso para el conjunto del sistema.

3.2. Promover la implicación de los diferentes sectores bibliotecarios en la comunicación del CCB y en sus actividades.

Es necesario seguir mejorando el sistema de seguimiento y comunicación del Plan y sus proyectos, que facilite la realización de estas funciones. Se promoverá también la difusión de actividades, noticias e información de las bibliotecas a todos los niveles.

Por otro lado, se impulsará el Plan de Comunicación con el lanzamiento de la nueva web del Consejo. Esta nueva web es un proyecto que articula la comunicación del CCB de forma más colectiva entre todos los miembros, tratando de tener un alcance mayor de difusión y visibilidad de las acciones no sólo de los participantes del CCB sino también de los servicios bibliotecarios de cada Comunidad Autónoma y Ciudad Autónoma hacia sus bibliotecarios, y de

los proyectos de las diferentes tipologías de bibliotecas. En el caso concreto de las bibliotecas escolares, a través de la CTC de Bibliotecas Escolares se reforzará la comunicación de las iniciativas del CCB a todas las bibliotecas escolares de las diferentes Comunidades Autónomas.

La información y comunicación en redes sociales se fortalecerá en esta etapa, para lo que pondrá en marcha una estrategia que permita una presencia constante con datos de avance de los proyectos y desarrollo de los grupos de trabajo así como información del ámbito bibliotecario en general.

5. Proyectos del II Plan

Los proyectos prioritarios para el II Plan CCB son los siguientes:

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA CREACIÓN DE NUEVOS GRUPOS:

1- Identificación de proyectos consolidados que desarrollan la función social de las bibliotecas y Estudio de aplicación posible de dichos proyectos para otras bibliotecas y centros interesados.

Derivado del Objetivo General 1.2., se trata de promover una oferta atractiva de servicios que favorezca un mayor impacto en la sociedad: se plantea la creación de un Grupo Estratégico que seleccione acciones y proyectos para que puedan servir de aplicación y modelo de desarrollo en otras bibliotecas. En este grupo se puede contar con el apoyo e información de los expertos del CCB en interculturalidad y accesibilidad en bibliotecas.

2- Acciones para el impulso de las bibliotecas escolares

En relación con el Objetivo General 1.2. y también del 1.3 en los aspectos de formación del alumnado, se considera necesario poner en marcha un grupo que trabaje en el desarrollo normativo del artículo 113 de la LOMCE dedicado a las Bibliotecas Escolares.

3- Elaboración de un catálogo de servicios digitales

Como una de las iniciativas de desarrollo del Objetivo 2.1, se considera que las bibliotecas deberían contar con un catálogo que sirva de modelo para conocer los diferentes servicios digitales existentes y poder ofertar en cada biblioteca aquellos que se convenga y puedan implantarse en función de su tipología, tamaño, características, requisitos, demanda y/o posibilidades. Estos servicios quedarían reflejados en las cartas de servicios de las bibliotecas, como compromisos de cara a los usuarios, contando para ello con sus respectivos indicadores.

4- Estudio de oportunidad y viabilidad de interconexión de redes y catálogos

Para dar cumplimiento al Objetivo 2.2. se impulsará un estudio del panorama actual de los catálogos en España que analice las posibilidades, requerimientos y viabilidad de llevar a cabo dicho proyecto, para lo que se requiere la participación de las diferentes tipologías de bibliotecas.

5- Estudio para elaboración del Plan Nacional de Digitalización del Patrimonio

Se considera necesario reactivar el grupo de Colecciones Digitales o bien crear un grupo que trabaje en este estudio: identificación de objetivos, prioridad de las colecciones para digitalizar así como su vinculación con catálogos y proyectos de digitalización internacionales.

6- Acciones de mejora del patrimonio local en la red

Debe ser prioritaria la atención a la coordinación y acceso del patrimonio local en la red. Se requiere dar apoyo técnico y normativo para este tipo de proyectos, en el marco de proyectos más amplios de protección y difusión del patrimonio digital, como se indica en el Objetivo general 2.3.

PROYECTOS DEL II PLAN LIDERADOS POR GRUPOS YA EXISTENTES DEL CCB:

1- Formación de los bibliotecarios y visibilidad de la profesión

El grupo de trabajo de Perfiles Profesionales con el fin de dar cumplimiento al Objetivo general 2.4 se centrará en las acciones vinculadas a la formación continua así como a la elaboración contenidos y estructura de modelos para pruebas de acceso a la profesión en las Administraciones Públicas.

2- Extensión del Proyecto de Servicio de Préstamos de libro electrónico, con desarrollos de servicios derivados

El Grupo de Seguimiento del Servicio de Préstamo de Libro Digital se encargará de impulsar este proyecto, como desarrollo del Objetivo 2.1. Trabajarán en la difusión de este servicio a los usuarios y en estudiar otros servicios asociados.

3- Trabajo cooperativo entre bibliotecas escolares y diferentes bibliotecas, en competencias informacionales/digitales en el nuevo marco europeo de competencias digitales (DIGCOMP).

El grupo de trabajo de Alfabetización Informacional continúa el trabajo en el marco de la línea estratégica 1 en su Objetivo general 1.3.

INICIATIVAS ESTABLES DEL CCB

El II Plan Estratégico incluye los proyectos impulsados por el Consejo que desarrollan los siguientes grupos de trabajo estables:

- Sistema de Información sobre Bibliotecas Españolas
- Normalización
- Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico
- Referencia virtual
- Depósito Legal y Patrimonio Digital

INICIATIVA TRANSVERSAL DEL II Plan

Se crea una iniciativa de incentivación y promoción de experiencias: **Distinción o Reconocimiento anual CCB**, con la finalidad de motivar y dar visibilidad a la profesión. Se tendrán en cuenta varios criterios vinculados a los objetivos del Plan Estratégico:

- Experiencias de dinamización social de las bibliotecas
- Presencia de colecciones y servicios de las bibliotecas en el universo digital
- Difusión del impacto socioeconómico de las bibliotecas
- Cooperación entre bibliotecas de diferentes sectores
- Experiencias innovadoras con recursos adicionales mínimos

En las siguientes páginas se presenta un cuadro de síntesis con proyectos 2016-2018

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS GENERALES	PROYECTOS 2016-2018
1. Promoción y fomento de las bibliotecas en la sociedad	1.1. Impulsar el valor de las bibliotecas en el conjunto de la sociedad.	Extensión del Proyecto de Impacto socio económico de las Bibliotecas a otras Comunidades Autónomas.
		Distinción anual CCB.
	1.2 Promover una oferta atractiva de servicios que favorezca un mayor impacto en la sociedad.	Identificación de proyectos consolidados de la función social de las bibliotecas y Estudio de aplicación posible para otras bibliotecas y centros interesados.
		Acciones para el impulso de las Bibliotecas Escolares. Desarrollo normativo del art.113 LOMCE.
	1.3 Extender la formación a usuarios de manera coordinada y promover la interacción.	Trabajo cooperativo entre bibliotecas escolares y diferentes bibliotecas, en competencias. informacionales/digitales en el nuevo marco europeo de competencias digitales (DIGCOMP).
	1.4. Diseñar un modelo de bibliotecas inclusivas y accesibles.	Trabajo de promoción de Iniciativas de Bibliotecas inclusivas y accesibles.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS GENERALES	PROYECTOS 2016-2018
2. Sostenibilidad de los servicios bibliotecarios en el nuevo entorno informacional y social	2.1 Promover la presencia de colecciones y servicios de las bibliotecas en el universo digital.	Elaboración de un catálogo de servicios digitales. Extensión del Proyecto e-biblio, con desarrollos de servicios derivados a otras Comunidades Autónomas.
	2.2 Fomentar la interconexión de catálogos.	Estudio de oportunidad y viabilidad de interconexión de redes y catálogos.
	2.3. Impulsar la presencia del patrimonio bibliográfico en la red.	Estudio para elaboración del Plan Nacional de Digitalización del Patrimonio. Acciones de mejora del patrimonio local en la red.
	2.4 Promover la evolución de las competencias de los profesionales de las bibliotecas con una formación adaptada a los diferentes perfiles.	Estudio de diseño de pruebas de acceso a la profesión en las Administraciones Públicas. Acciones para la promoción de la formación continua y visibilidad de la profesión

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS GENERALES	PROYECTOS 2016-2018
3. Evolución del funcionamiento del Consejo	3.1 Mejorar la evaluación del funcionamiento de los órganos del Consejo, teniendo en cuenta la nueva dinámica de funcionamiento de los mismos.	Elaboración de un instrumento de evaluación del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.
	3.2 Promover la implicación de los diferentes sectores bibliotecarios en la comunicación del CCB y en sus actividades.	Comunicación coordinada y distribuida del II Plan Estratégico, nueva web y redes sociales CCB.

6. Metodología de elaboración del II Plan Estratégico

La elaboración del Plan Estratégico CCB 2018 ha seguido un proceso participativo análogo al de plan anterior, es decir, orientado a conocer la opinión e implicar activamente a un grupo diverso de *stakeholders* del Consejo. Dicho proceso ha contado con diferentes técnicas participativas y con un grupo externo de facilitadores encargados de la dinamización de los trabajos de elaboración del Plan. En esta ocasión, se ha ampliado la posibilidad de participación mediante un cuestionario en línea abierto a toda la comunidad bibliotecaria.

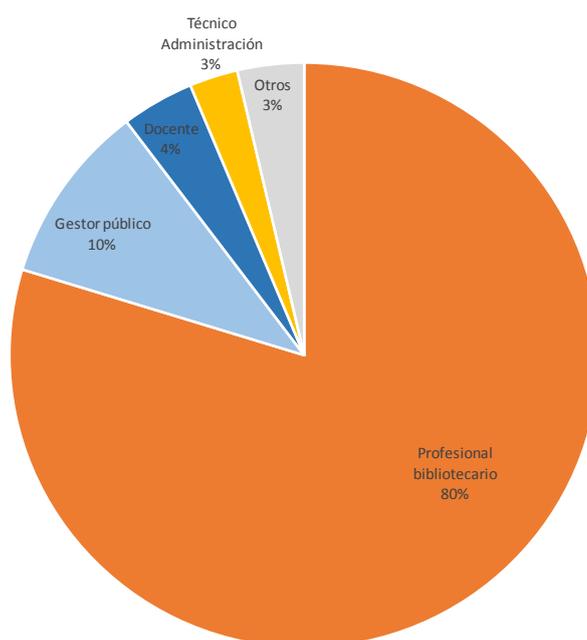
Síntesis del proceso de elaboración del Plan Estratégico CCB



Más concretamente, el proceso de elaboración del Plan ha sido el siguiente:

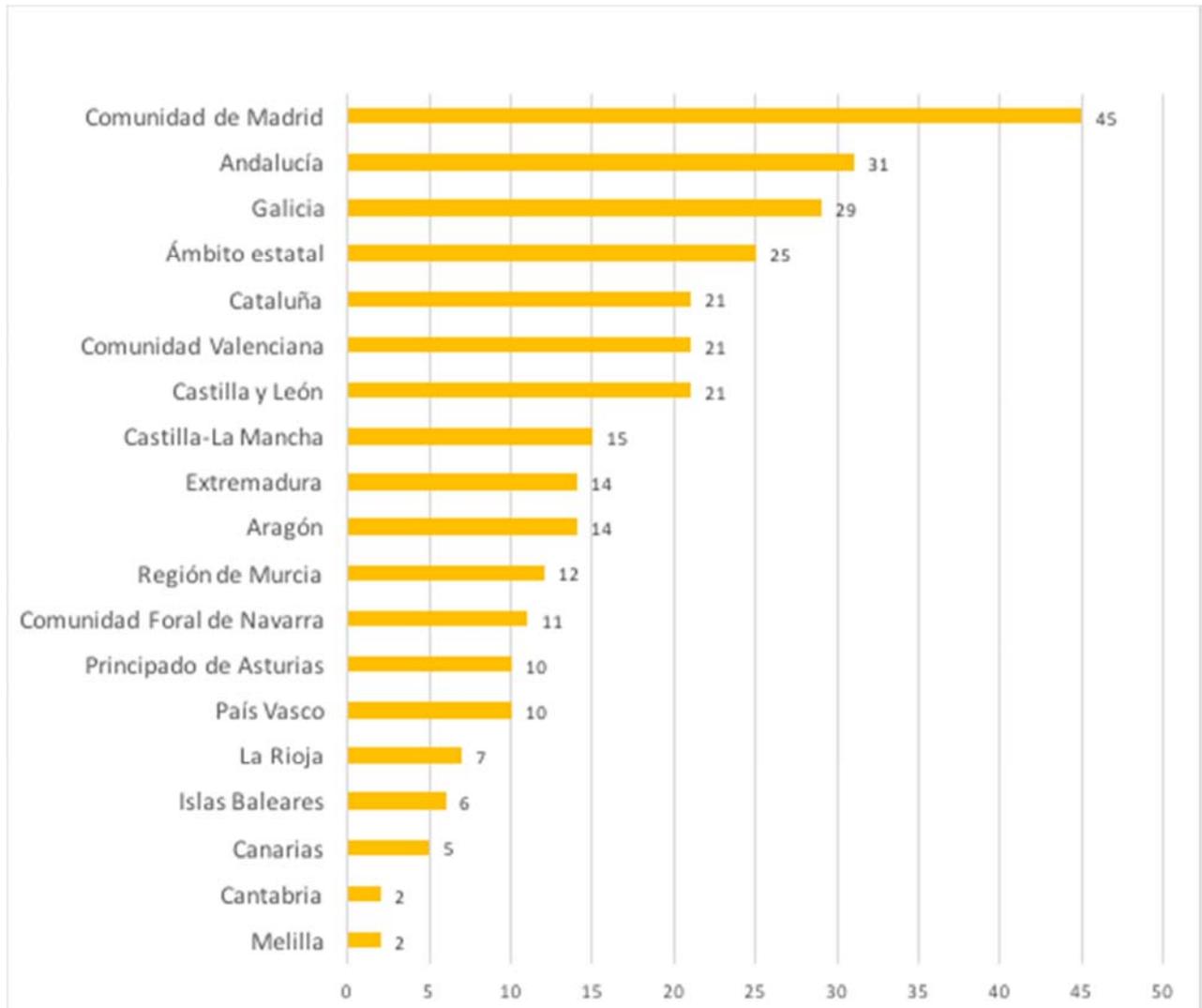
- En primer lugar, se realizaron 17 entrevistas individuales en profundidad a un grupo de personas expertas de diferentes sectores bibliotecarios y territorios. Estas entrevistas se centraron en conocer su opinión sobre los resultados del I Plan CCB 2013-2015, los principales temas de futuro a abordar por el CCB en los próximos años, y en detectar posibles ideas de mejora en el funcionamiento del Consejo.
- Las conclusiones de las entrevistas individuales sirvieron para preparar una consulta en línea, que se realizó entre el 5 y el 19 de octubre de 2015, mediante el servicio SurveyMonkey. El cuestionario fue enviado a más de mil correos electrónicos de la base de datos del CCB, y también se difundió a través de las redes sociales en las que el CCB está presente, con el fin de aprovechar la elaboración del Plan Estratégico CCB para dar a conocer el CCB y el propio Plan. La encuesta contó con más de 300 respuestas de personas pertenecientes a todos los sectores bibliotecarios y todas las Comunidades Autónomas¹.

Perfil profesional del participante en la consulta en línea



¹La síntesis de los resultados del cuestionario se encuentran en el documento “Elaboración del Plan Estratégico CCB 2016-2018: Síntesis de los resultados de la consulta en línea”

Distribución territorial de las respuestas



Temas clave para posibles planes o proyectos que el CCB debería abordar de forma prioritaria en 2016-2018

Tema clave	% participantes que lo considera clave
Evolución de la profesión y vinculación con otros sectores: Planes de Formación	49,16%
Nuevas funciones sociales de las bibliotecas - Dinamización social	47,14%
Lectura Digital - Interconexión de plataformas: modelos de gestión, consorcios, etc.	45,45%
Interconexión de redes y catálogos	39,73%
Bibliotecas y Educación - Trabajo de cooperación de bibliotecas escolares con otros tipos de bibliotecas y sectores relacionados	38,72%
Digitalización/Patrimonio Digital - Preservación digital	36,03%
Digitalización/Patrimonio Digital - Coordinación de la selección de colecciones a digitalizar	30,64%
Nuevas funciones sociales de las bibliotecas – <i>Makerspaces</i>, laboratorios	30,30%
Nuevas funciones sociales de las bibliotecas - Aplicación de los estudios de impacto socioeconómico	28,96%
Lectura Digital - Gestión de los contenidos	28,28%
Bibliotecas y Educación - Difusión de repositorios digitales en el entorno educativo	27,61%
Lectura Digital - Fomento y difusión, estudio de usuarios	21,21%
Digitalización/Patrimonio Digital - Reutilización del Patrimonio digital	18,86%
Lectura Digital - Habilidad de lectural digital	13,80%
Lectura Digital - Servicios derivados	5,72%

- Los resultados de la consulta en línea sirvieron, a su vez, como punto de partida de una sesión estratégica participativa, que tuvo lugar el 11 de noviembre en la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD). La sesión contó con 40 participantes provenientes de los diferentes sectores bibliotecarios y territorios. La sesión se centró, por una parte, en comentar los resultados del cuestionario y, por otra, en proponer proyectos concretos para desarrollar las estrategias del Plan CCB²
- Teniendo en cuenta los resultados del trabajo participativo, los diferentes documentos de referencia consultados y las aportaciones del equipo de la SDG de Coordinación Bibliotecaria del MECD se elaboró un borrador que fue presentado a la Comisión Permanente el 18 de diciembre de 2015. Finalmente, a partir de los comentarios de la Comisión Permanente, se ha elaborado la versión final del Plan Estratégico CCB 2018 para su presentación en el Pleno del Consejo de febrero de 2016.

² La síntesis de la sesión participativa está recogida en el documento “*Síntesis de la sesión estratégica participativa del 11 de Noviembre para la elaboración del Plan Estratégico CCB 2016-2018*”

ANEXO: Relación de personas entrevistadas, número de participantes por sector en la consulta en línea y asistentes a las sesiones participativas

LISTA DE ENTREVISTADOS

1. Ana Santos (BNE)
2. Eugenia Serra (BNC)
3. Marisa Cuenca (Bib Municipales de Madrid)
4. Antonio Gómez (BPE en Huelva)
5. Agnés Ponsati (CSIC)
6. Carmen Bouzas (B. Especializadas)
7. Cristina Novoa (B. Escolares)
8. Ramón Abad (UZ-REBIUN)
9. Manuela Palafox (Univ. Complutense)
10. Oscar Arroyo (JS Bibliotecas Castilla-La Mancha)
11. Carme Fenoll (JS Bibliotecas Generalitat de Catalunya)
12. Cristina Rubal (JS Bibliotecas Galicia)
13. Glòria Pérez-Salmerón (FESABID-IFLA)
14. Hilario Hernández (FSR)
15. Pablo Gallo (Univ. Alicante)
16. Eugenia Insua (SGCB – ex Biblioteca Especializada)
17. Marta Cano, (Bibliotecas de la Diputación de Barcelona)

PARTICIPANTES DE LA SESIÓN DE NOVIEMBRE

1. Pablo Gallo, Biblioteca. Universidad de Alicante.
2. Carlos Miguel Tejada, Profesor Titular Facultad de Ciencias de la Documentación. Universidad Complutense de Madrid.
3. Belén Martínez, Secretaría CCB, SGCB MECD
4. José Antonio Gómez, Universidad de Murcia.
5. Eugenia Insúa, SGCB - MECD
6. Virginia Ortíz-Repiso, Secretaría de FESABID. Universidad Carlos III de Madrid.
7. Begoña Batres, FESABID. Gerencia.
8. María Prego, Dpto. Documentación – Museo del traje CIPE.
9. Carolina Guayta, BPE en Palma de Mallorca.
10. Marta Cano, Gerente de Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona.
11. Lucila Uriarte SGCB - MECD
12. Alberto Lafarga, Director Gerente Biblioteca de Aragón.

13. José Antonio Alarcón, Director Biblioteca Pública del Estado en Ceuta “Adolfo Suárez”.
14. Ramona Domínguez, Directora de la Biblioteca Pública del Estado en Salamanca.
15. Juan Sánchez, Director Biblioteca de Castilla-La Mancha.
16. Luisa Fernández Miedes, Unidad de Coordinación Técnica. Subdirección General dl Libro de la Comunidad de Madrid.
17. Antonio Prats, Director Biblioteca Regional de Murcia/Biblioteca Pública del estado en Murcia.
18. M^a Jesús Carrillo, Subdirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Generalitat Valenciana.
19. Ana I. Cámara, Jefa de Sección de Coordinación Bibliotecaria. Principado de Asturias.
20. Carlos Travesí. Jefe de Servicio de Archivos y Bibliotecas. Junta de Castilla y León.
21. Pilar de la Prieta, Secretaria General- Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)
22. Jesús A. Rodríguez, Director Biblioteca de la Rioja /Biblioteca Pública del Estado en Logroño.
23. Consuelo Meiriño, Jefe de Servicio de Bibliotecas – Junta de Galicia.
24. Antonio Morales, Director Biblioteca Pública del Estado en las Palmas de Gran Canaria.
25. Carmen Carramiñana, ATD Innovación Educativa. Competencia Educativa. Gobierno de Aragón.
26. Andoni Calderón. Director Biblioteca Universidad Complutense.
27. Cristina Novoa, Asesora Bibliotecas Escolares. Subdirección General de Centros. Galicia.
28. Oscar Arroyo, Jefe de Servicio de Bibliotecas, Libro y Lectura. Castilla-La Mancha.
29. Flora Gil Traver, Consejera Técnica. Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa.
30. Juana Escudero, Subdirección de Educación y Cultura. Dirección General de Políticas Locales.
31. Ana Acevedo, Jefa de Servicio de Bibliotecas y Fomento de la Lectura. Junta de Extremadura.
32. Alicia Rey, Servicio de Coordinación Bibliotecaria – Ayuntamiento de Huesca.
33. Isabel G. Monge SGCB -MECD
34. Rosario Toril, Centro de Documentación del CENEAM. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Segovia.
35. Javier Álvarez, Director Biblioteca de Andalucía
36. Mario Cottureau, Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
37. Fernando Martín, Biblioteca. Universidad de Burgos

38. Domingo Arroyo, SGCB - MECD
39. Ana Vicente, Subdirectora Adjunta a la Dirección Técnica de la Biblioteca Nacional
40. Carmen Hervás, Subdirectora General de Bibliotecas, Archivos y Museos. Ayuntamiento de Madrid

Facilitadores:

Alfonso Stinus y Antonio Blanco